



FACULTAD DE
CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, VII, XIX, XX, XIX, XXXIV, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I, 21 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN 11, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Contaduría y Administración Campus Querétaro a todos los interesados e interesadas en participar en el ciclo de admisión 2016-2 de los programas:

MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La **Maestría en Gestión e Innovación Pública** tiene como objetivo la formación de profesionales con las competencias necesarias para que mediante la Gestión Pública con enfoque innovador, desarrollen, ejecuten y financien políticas públicas eficientes, eficaces, económicas y transparentes que impacten de manera positiva en el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente.

MAYORES INFORMES DE LOS PROGRAMAS

<http://posfca.uaq.mx/posfca.PHP>

http://fca.uaq.mx/files/mgip_generalidades.html

ÁREAS TERMINALES DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA:

- Gestión de Finanzas Públicas
- Gestión del Desarrollo Social

- Cupo limitado a disponibilidad en grupo con un máximo de 30 alumnos inscritos por materia.
- Sólo se ofertarán las materias que cumplan con la mínima demanda de 15 alumnos.



B. PROCESO DE ADMISIÓN

- INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
- 26 de abril al 9 de mayo de 2016
- EDIFICIO DE POSGRADO FCA
- 10:30 A 14:00 Y 17:00 A 19:00 HRS.

- **SE REALIZA EN LAS SIGUIENTES ETAPAS:**

- **EXAMEN DIAGNÓSTICO:**

11 al 13 de Mayo de 2016.

- **EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS:**

16 al 19 de Mayo de 2016

- **CURSO PROPEDEÚTICO:**

1 al 30 de Junio de 2016

- **ENTREVISTA CON COMITÉ ACADÉMICO:**

18 al 22 de Julio de 2016

- **EVALUACIÓN DEL PERFIL**

1 al 4 de Agosto de 2016

- **RESULTADOS FINALES**

19 de Agosto de 2016

- **INICIO DE CLASES**

9 de Septiembre de 2016

CICLO PROPEDEÚTICO

Objetivo: Asegurar y homogeneizar el nivel el nivel de los asistentes en relación con las materias básicas para el desarrollo de los siguientes ciclos.

- **CICLO METODOLÓGICO**

SE DIVIDE EN CUATRO NIVELES

Objetivo: Formar profesionales con enfoque innovador que proporcionen los mecanismos, modelos y nuevas formas de la Gestión Pública adecuadas a las nuevas necesidades de la una sociedad cada vez más demandante

- **ÁREAS TERMINALES**

Objetivo: Formar maestros e investigadores con conocimientos profundos en las áreas de Finanzas y Desarrollo Social. La forma de evaluar es durante cada sesión de la materia que decida cursar en el periodo 2016-2.

1. Formas de evaluación

La forma de evaluación está dada por el promedio de:

- Examen Diagnóstico
- Examen de Comprensión de Textos en Inglés
- Curso Propedéutico y Evaluación de Catedráticos del mismo.
- Entrevista con el Comité de Selección
- Evaluación del Perfil por el Comité Académico de la MGIP

2. Ponderación

Es dada a conocer por cada profesor de la (s) materia (s) del curso en el periodo.



C.PROCEDIMIENTO

PRE-REQUISITOS

- Haber cursado una Carrera profesional
- Poseer el título profesional correspondiente
- Aprobación del curso propedéutico (no importa el número de materias No acreditadas). Estas pueden ser acreditadas presentando examen de conocimientos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- 2 Copias del Título Profesional
- 2 Copias del Certificado Profesional
- 2 Copias de Cédula profesional
- 2 Copias del Acta de Nacimiento
- 2 Copias del Currículum Vitae
- 1 Carta de exposición de motivos
- 3 Fotografías tamaño infantil

REQUISITOS

- Tiene hasta el término del ciclo propedéutico para entregar el título o carta de aprobación de consejo de opción de titulación por estudios de Posgrado.
- En el caso de titulación por estudios de posgrado hasta completar los créditos que se señalen para tal efecto.

REQUISITOS DE TITULACIÓN

Se cuenta con la asesoría de profesores que básicamente apoyan a los aspirantes de grado para dar forma a su Proyecto de Intervención en Formato de Tesis.

Presentar ante el consejo académico de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, una propuesta de Proyecto de Intervención en Formato de Tesis metodológicamente aceptada y carta de aceptación de su director de Proyecto de Intervención en Formato de Tesis.

INSCRIPCIÓN E INFORMES PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO:

De lunes a viernes con Verónica Vargas de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.



C.RESULTADOS

19 DE AGOSTO DE 2016

AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE MEDIANTE SISTEMA Y LIQUIDAR LA CUOTA.

D. COSTOS

EXAMEN DIAGNÓSTICO

Sin costo

CICLO PROPEDEÚTICO

-ECONOMIA

-ADMINISTRACIÓN

-METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Costo por materia: \$2,500.00

Ciclo metodológico:

Primer nivel: \$3,200.00

Segundo nivel: \$3,400.00

Tercer nivel: \$3,600.00

Área terminal: \$4,000.00

El examen de comprensión de textos de inglés tiene un costo de \$2,000.00.

No se cobra inscripción, únicamente el alumno cubre el costo de cada una de las materias que desea cursar.

Al inscribirse el alumno pagará una cuota única de \$400.00 pesos para uso de laboratorio de cómputo y los alumnos procedentes de otras universidades pagarán una cuota de inscripción de \$550.00 pesos también es un pago único al momento de inscribirse.

La revalidación de materias tiene un costo de \$1,200.00 pesos, se paga al momento de iniciar a cursar materias de primer nivel.

**INICIO DE CLASES
9 DE SEPTIEMBRE DE 2016**



E. CONSIDERACIONES GENERALES

1. No se admite recurso alguno en contra del proceso de admisión.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de
8. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
9. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa de acuerdo al reglamento de estudiantes: a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias durante el programa de la Maestría. b. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
10. En virtud de que es un programa por créditos el alumno podrá elegir el número de materias a cursar por cada cuatrimestre y esto determinará el tiempo de término del programa y que la forma de evaluar es durante cada sesión de la materia que el alumno decida cursar en el periodo 2016-2, no se admite recurso alguno en contra de los resultados
11. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

DADA A CONOCER EL 26 DE ABRIL DE 2016

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. IRINEO TORRES PACHECO
SECRETARIO ACADÉMICO - UAQ



FACULTAD DE
**CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN**

CONVOCATORIA MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA

E. CONSIDERACIONES GENERALES

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dr. Héctor Gerardo Toledo Rosillo
Coordinación

Verónica Vargas
Asistente

Correo: htoledomx@gmail.com

Edificio de Posgrado de Contaduría y Administración, Centro Universitario, Cerro de las Campanas Av. Hidalgo S/N, Santiago de Querétaro, Qro. Tel. 192 12 00 Ext. 5282 ó 5260
Cel.: 427 273 3869